



BASES CORRIDA ENAP REFINERIAS BÍO BÍO 2018

ARTÍCULO 1: DE LA COMPETENCIA

La Corrida Enap Refinería Bío Bío 2018 tiene como objetivo promover el deporte, la vida sana y la convivencia deportiva a la comunidad del Gran Concepción y sus comunas, siempre en el marco de la seguridad y el autocuidado.

FECHA: Domingo 06 de mayo

DISTANCIAS: 3, 5, 10 y 21 Kilómetros

INICIO: 9:00 hrs.

LARGADA: 09:30 hrs. (puntual) – 3K
10:00 hrs – 21k
10:05 hrs – 5K
10:10 hrs – 10K

Podrán participar: (niños, jóvenes y adultos desde 6 años sólo en 3k, niños, jóvenes y adultos en general desde los 15 años en 5k, y jóvenes y adultos desde 18 años para 10 y 21K), Damas, Varones, Runners, aficionados, adultos en general; también podrán hacerlo participantes en situación de discapacidad.

3K: niños de 6 a 18 años, personas en situación de discapacidad, y público en general

5K: Público en general desde los 15 años.

10k: Público general desde 18 años, (personas en situación de discapacidad con experiencia y en condiciones de realizar dicha distancia, bajo su responsabilidad)

21k: Desde 18 años, (personas en situación de discapacidad con experiencia y en condiciones de realizar dicha distancia, bajo su responsabilidad)

PARTIDA: Desde el frontis del estacionamiento de la Empresa Enap Refinería Bío Bío

META : Frontis Estacionamiento Empresa Enap Refinerías Bío Bío

PREMIACIÓN: Serán premiados los tres primeros lugares generales damas y varones en cada distancia (**3, 5, 10 y 21 K**), se premiará por categorías de edad en distancias **10K y**



21 K, pudiendo una misma persona recibir premiación por ganar la general y su categoría correspondiente.

CATEGORÍAS:

3K (Desde 6 años, y personas en situación de discapacidad) 5 K (Recreativa para mayores de 15 años.)

10 y 21K Competitivas por categorías

10 K

18 a 30 años
31 a 40 años
41 a 50 años
51 a 60 años
61 y más

21K

18 a 30 años
31 a 40 años
41 a 50 años
51 a 60 años
61 y más

PREMIACIÓN:

Premiación General (tres mejores tiempos de cada categoría)

3k: 1°, 2°, 3° lugar Damas y Varones General (medallas)

5K: 1°, 2°, 3° lugar Damas y Varones General (medallas)

10K: 1°, 2°, 3° lugar Damas y Varones General (medallas)

21K: 1° lugar: Dama 100.000 pesos; Varón: 100.000 pesos
2° lugar: Damas y Varones: Medalla más regalo
3° lugar: Damas y Varones: Medalla más regalo



Premiación Categorías (los primeros tres lugares cada categoría (damas, varones 10 y 21K)

10 K cada categoría en Damas y Varones serán premiadas con medallas

21 K cada categoría en Damas y Varones serán premiadas con medallas

Nota: 10 y 21 K **CON CHIP**
3 y 5K **SIN CHIP - Recreativa**

NOTA: EN EL CASO DE LA PREMIACIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD QUE PARTICIPEN DE LOS 3K, LAS CATEGORIAS A PREMIAR SE INFORMARÁN PREVIO AL INICIO DE LA CARRERA.

ARTÍCULO 2: DE LA INSCRIPCIÓN

Existirá un cupo limitado de corredores (1.500 inscripciones)

Valor de la Inscripción: \$7.000.- pesos

El valor da derecho a Kit deportivo que consta de: polera reflectante, número, chip de competencia (10 y 21k) y bolso. Habrá hidratación y frutas.

La organización contará con: estacionamientos, camarines, baños, duchas, guardarropía

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se realizarán únicamente en la página:
<https://welcu.com/corrídaenap/corrída-enap-2018>

En secretaria del Club Deportivo de manera manual, ubicado camino a Lengua 2001 Hualpén (Enap)

El número y kit serán entregados en el gimnasio del Deportivo Enap desde el día 03 y 05 de mayo desde las 15:00 a 19:30 hrs. Si se define un nuevo lugar, será informado por los medios de comunicación oficiales (fanpage de facebook del Club Deportivo Enap, página del evento)

Al momento de retirar su número y polera debe presentar obligatoriamente su documento de identidad, comprobante de depósito y **entrega de carta de liberación de responsabilidades.**

El uso de la polera del evento será OBLIGATORIA, salvo las excepciones que la organización establezca.



En caso que un participante inscrito no puede retirar personalmente su número y polera de participación, podrá hacerlo a través de un apoderado, mediante un poder simple y fotocopia de documento de identidad, autorizando además la firma del documento de liberación de responsabilidades.

El número de competencia debe colocarse OBLIGATORIAMENTE en el pecho del participante completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar. No cumplir con lo anterior descalifica automáticamente de la carrera al corredor, no teniendo derecho a ningún tipo de reclamo y/o premiación posterior.

El proceso de inscripción **finalizará el día 02 de MAYO a las 00:00 hrs.**

El domingo 06 de Mayo 2017 **NO existirá entrega de números de competencia.**

Todo atleta debe realizar su inscripción mediante INSCRIPCIÓN ONLINE o en secretaría del Club Deportivo, se puede participar representando a alguna institución o simplemente en forma particular. NO se aceptará propaganda política.

ARTICULO 3: DEL DESARROLLO DE LA PRUEBA

Las actividades comienzan con la entrega de números el día jueves 03 de mayo desde las 15:00 pm, al domingo 06 de Mayo (día de la Corrida) hasta 14:00 hrs. Aprox.

Se contemplan puestos de hidratación en el recorrido y la meta (agua y bebida isotónicas). Habrá banderilleros y jueces en los recorridos que velarán por el buen desarrollo de las pruebas.

Solo estará permitido vehículo de la organización acompañando a los competidores.

La organización dispondrá de transporte (bus escoba) para los competidores que no se encuentren en condiciones de continuar la prueba.

Quién NO cumpla y no respete las señalizaciones del recorrido, será descalificado sin derecho a reclamos

ARTÍCULO 4: DEL JURADO Y RECLAMACIONES

Existirá Árbitro General (Juez) del evento al cuál se debe hacer llegar cualquier reclamo formal referente al control de la carrera.

Los reclamos deben realizarse en forma verbal, respetuosamente para ser acogidos y revisados, de lo contrario no serán considerados.



ARTÍCULO 5: DE LA COMPETENCIA

Es responsabilidad de cada corredor evaluar que su salud sea compatible y no represente un peligro a su integridad física.

Los atletas que se inscriben declaran, por el sólo hecho de participar, tener salud compatible para las pruebas en la cual se inscribieron, haber leído y aceptado éstas bases, y liberan de cualquier responsabilidad civil o penal tanto a la organización, club deportivo, empresa y/o auspiciadores que en ésta corrida participen, en caso de sufrir algún accidente o lesión. El documento de liberación de responsabilidades se encontrara publicado en corre.cl para quién lo quiera descargar y llevar el día de la entrega del Kit deportivo, ese día también estará a disposición este documento, cada competidor tendrá la obligación de firmarlo

Ningún corredor se podrá cambiar de distancia, de otro modo será descalificado inmediatamente.

El atleta deberá efectuar el recorrido de su carrera en forma correcta (de acuerdo al trazado y en el orden de este) y completo, de lo contrario será descalificado.

El recorrido puede ser modificado por el comité organizador, en todo caso de existir cambios, serán publicados en corre.cl, en la página de la corrida y en el fanpage de Facebook del Club Deportivo Enap.

La organización no reembolsará el valor de la inscripción a los participantes si deciden no participar una vez inscritos o cualquiera sea el motivo.

También se reserva el derecho de utilizar, reproducir fotografías, películas, videos y grabaciones de los participantes sin compensación económica alguna a favor del atleta de la competencia por lo que al inscribirse los competidores se interpreta que ha sido consentido por ellos firmando la liberación de responsabilidades

La Corrida NO se suspende en caso de lluvia.



COMITÉ ORGANIZADOR

DECLARACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE SALUD Y PERMISO PARA USO DE MATERIAL VISUAL Y/O AUDIOVISUAL

CORRIDA ENAP REFINERIAS BÍO BÍO 2018

Yo, _____ RUT _____,
declaro que me encuentro en estado de salud óptimo para participar de la “CORRIDA ENAP REFINERIAS BÍO BÍO 2017” , que cumplo con todos los requisitos físicos, de equipamiento y reglamentarios necesarios para participar de la Competencia y he tomado conocimiento de las bases que rigen en esta. En virtud de lo anterior eximo de toda responsabilidad a la organización y sus representantes, auspiciadores, patrocinadores u otra institución participante por cualquier incidente, accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y /o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal o de cualquier naturaleza en contra de cualquiera de dichas entidades.

Asimismo, declaro comprender cabalmente mi responsabilidad para con la organización, en el sentido de prestar toda mi cooperación y tomar siempre los resguardos necesarios para evitar accidentes propios o de tercer.

Autorizo además a que la organización, haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando desde ya la publicidad de mi nombre en la clasificación de la prueba y en cualquier medio de comunicación que la Organización estime pertinente, no teniendo derecho a pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

NOMBRE : -----

RUT :-----

FECHA DE NAC: -----

EDAD :-----



C.D. Enap Bio Bio



ENAP

INSTITUCIÓN O CLUB QUE REPRESENTA :-----

TELÉFONO:-----

MARQUE DISTANCIA 3 K----- 5 K -----10 K -----21 K-----

FIRMA DEL COMPETIDOR_____